



**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 067 DE 2017
(LEY 136 DE 1994)**

FECHA: SAN GIL, NOVIEMBRE 03 DE 2017
HORA: DE LAS 5:50 A.M A LAS 6:40 A.M.
LUGAR: RECINTO DE SESIONES
PRESIDE: ALEXANDER DIAZ LOPEZ - Presidente H. Concejo Municipal 2017.

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. NILSON NEIRA TRIANA
4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
5. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
9. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
10. RAÚL ARDILA MUÑOZ
11. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DÍAZ
12. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaría: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Auxiliar: JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y Aprobación de Actas Anteriores
4. Proyectos de Acuerdo para Primer Debate
5. Lectura de Correspondencia
6. Propositiones y varios

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Buenos Días para todos, siendo las 5:50 minutos del 3 de Noviembre de 2017, damos inicio a la sesión ordinaria citada con anterioridad, señorita secretaria por favor sírvase verificar el quórum.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: José Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejel **JULIÁN VARGAS:** Muy buenos días para mis compañeros de cabildo municipal, a la mesa directiva, presente señora secretaria.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 2 de 10

SECRETARIA: Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Buenos días señora secretaria, honorables concejales, presidente, presente.

SECRETARIA: Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Muy buenos días para todos los compañeros corporados, presente Secretaria.

SECRETARIA: José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ:** Muy buenos días secretaria, Buenos días a los medios de comunicación muy buenos días.

SECRETARIA: Norberto Acevedo Martínez. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Muy buenos días señora secretaria, saludando a los honorables concejales, presente secretaria.

SECRETARIA: Cindy Brissette Vargas Rojas. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DÍAZ:** Presente.

SECRETARIA: Juan Carlos Sánchez Rodríguez

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Presente.

SECRETARIA: Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Presente Secretaria.

SECRETARIA: Herbert Alexis Tibaduiza Díaz.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Presente.

SECRETARIA: Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Muy buenos días, desde las 4:30 de la mañana, presente.

SECRETARIA: Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias señorita secretaria, continuamos secretaria con el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Sesión ordinaria viernes 3 de Noviembre de 2017, orden del Día.

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y Aprobación de Actas Anteriores

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 3 de 10

4. Proyectos de Acuerdo para Primer Debate
5. Lectura de Correspondencia
6. Propositiones y varios

LA PRESIDENCIA: Aprueban honorables concejales el orden del día leído?

SECRETARIA: Aprobado presidente 10 votos (Julián Vargas, Edisson Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Cristian Chaparro, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaria continuamos con el orden del día.

3. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ANTEIROS

SECRETARIA: Presidente tenemos para aprobación acta 043 correspondiente al día 14 de agosto, acta 044 del 18 de agosto, acta 045 del 19 de agosto, acta 046 del 20 de agosto, acta 047 del 22 de agosto, acta 048 del 23 de agosto, acta 049 del 24 de agosto, acta 050 del 25 de agosto, acta 051 del 27 de agosto, acta 052 del 28 de agosto, acta 053 del 29 de agosto, acta 054 del 30 de agosto, acta 055 del 31 de agosto; estas ya fueron aprobadas por audio.

Y la acta 056 del 18 de octubre, acta 057 del 19 de octubre, acta 058 del 23 de octubre y acta 059 del 24 de octubre de las sesiones extraordinarias.

LA PRESIDENCIA: Secretaria de esas sesiones que nos acaba de hablar fueron aprobadas por audios sin haber sido digitadas, por eso fueron aprobadas por audios, cuál fue la acta que se publicó en la página web?

SECRETARIA: La 055 presidente del 31 de agosto.

LA PRESIDENCIA: Para hacer claridad, que los honorables concejales tengan claro que por proceso de elección de personería se publicó una acta en la página web del Concejo municipal.

SECRETARIA: Presidente pues para recordarle que estas actas fueron enviadas a los correos de los concejales previamente.

LA PRESIDENCIA: Si, también todas las actas que se van a aprobar el día de hoy, cada uno de ustedes la tienen con anticipación en sus correos electrónicos, creo yo me imagino que ya fueron revisadas por cada uno de los honorables, revisadas y leídas porque igual también ustedes están en la obligación de observarlas, revisarlas, leerlas y hacer las correcciones que tengan a bien para sugerirlas antes de la aprobación, esa es la eficiencia de este Concejo municipal.

Señorita secretaria por favor entonces me dice qué actas y de cuántos folios consta?

SECRETARIA: La 043 consta de 35 folios.

- 044 de 19 folios
- 045 de 11 folios
- 046 de 5 folios
- 047 de 25 folios
- 048 de 27 folios
- 049 de 25 folios
- 050 de 7 folios
- 051 de 4 folios
- 052 de 24 folios

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 4 de 10

053 de 14 folios
054 de 35 folios
055 de 35 folios
056 de 5 folios
057 de 2 folios
058 de 7 folios
059 de 14 folios

LA PRESIDENCIA: Gracias señorita secretaria, entonces iniciamos a dar lectura a las actas.

SECRETARIA: Acta 043 del 14 de agosto de 2017.

Se verifica el quorum y se comprueba que hay asistencia reglamentaria para deliberar y decidir.

Segundo lectura y aprobación del orden del día, se da lectura al orden del día el cual es aprobado por 10 votos presidente.

Se da lectura al acta anterior la cual se prueba con 10 votos.

Cuarto Proyectos de acuerdo para primer debate, se da lectura al proyecto que fue radicado el 9 de agosto proyecto de acuerdo número 007 "por medio del cual se fija el salario mensual del alcalde municipal de san gil para la vigencia fiscal del año 2017".

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra el Honorable Concejal Cristian Chaparro.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Gracias Presidente, señor presidente para saber si las actas mencionadas por la secretaria ya fueron revisadas por presidencia, los folios ya nos los acabó de decir cada uno los que tenía, pues si fueron aprobadas por presidencia para que sean aprobadas de la misma forma, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias Concejal, para saludar a la Concejal Cindy Vargas que se encuentra en el recinto.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Muy buenos días para todos, presente presidente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias Honorable Concejal Cindy. Como les manifestaba anteriormente estas actas que acabó de leer la señorita secretaria con los folios de cada una de ellas, fueron revisadas por presidencia, igualmente fueron enviadas a sus correos electrónicos para también la revisión y fueron firmadas por la mesa directiva, lógicamente hubo algunas actas que fueron firmadas por la mesa directiva cuando yo estaba impedido de algunos procesos, entonces aprueban honorables concejales la proposición del Concejal Cristian Chaparro que sean aprobadas por folios?.

SECRETARIA: Aprobado presidente 10 votos (Julián Vargas, Edison Bayona, José Gregorio Ortiz, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Continuamos secretaria con el orden del día.

4. PROYECTOS DE ACUERDO PARA PRIMER DEBATE

SECRETARIA: Presidente en la secretaria del concejo fue radicado el día 9 de agosto el proyecto de acuerdo número 012 "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA ESCALA DE VIÁTICOS"

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 5 de 10

DEL PERSONERO MUNICIPAL", presentado por el doctor Farley Parra Rodríguez personero municipal presidente.

LA PRESIDENCIA: Muy buenos días, saludo nuevamente a mis compañeros de corporación, a la señorita auxiliar que por fin madruga, bienvenida, tenemos pendiente el proyecto de acuerdo número 012 el cual había radicado en la secretaría general del Concejo el señor personero del municipio de San Gil, "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA ESCALA DE VIÁTICOS DEL PERSONERO MUNICIPAL", entonces este proyecto de acuerdo le solicitamos a la asesora jurídica nos diera un concepto de este proyecto de acuerdo, estaba por asignar ponencia, voy a leer parte de lo que la jurídica nos hace llegar a la corporación y es lo siguiente:

"La Constitución Política estableció como una de las atribuciones de los concejos determinar la estructura de la administración municipal, así como también fijar la escala de remuneración correspondiente a las distintas categorías de empleos.

Por su parte, la Ley 136 de 1994 estableció que el Concejo Municipal es el competente para definir el monto de los viáticos que se le asignarán al personero para sus diferentes comisiones.

Ahora bien, para la fijación de viáticos de los empleados públicos municipales, entre ellos, el del personero, será necesario que el concejo municipal observe la escala consagrada por el Gobierno para los empleados públicos de la Rama Ejecutiva del orden nacional.

La ley 4 de 1992 en su artículo primero estableció:

Artículo 1°.- El Gobierno Nacional, con sujeción a las normas, criterios y objetivos contenidos en esta Ley, fijará el régimen salarial y prestacional de:

- a. Los empleados públicos de la Rama Ejecutiva Nacional, cualquiera que sea su sector, denominación o régimen jurídico;
- b. Los empleados del Congreso Nacional, la Rama Judicial, el Ministerio Público, la Fiscalía General de la Nación, la Organización Electoral y la Contraloría General de la República; **Texto Subrayado declarado exequible por la Corte Constitucional mediante Sentencia 312 de 1997**
- c. Los miembros del Congreso Nacional, y
- d. Los miembros de la Fuerza Pública.

El decreto 1000 de junio 09 de 2017 en su artículo primero señaló:

ARTICULO 1°. A partir de la vigencia del presente decreto, fijase la siguiente escala de viáticos para los empleados públicos a que se refieren los literales a), b) y c) del artículo 1° de la ley 4a. de 1992, que deban cumplir comisiones de servicio en el interior o en el exterior del país.

Salarios \$ 5.027.207 a \$ 7.026.304 los viáticos serán de \$285.714 diarios.

La ley 136 de 1994 artículo 32 dispone:

Artículo 32°.- Atribuciones. Modificado por el art. 18, Ley 1551 de 2012. Además de las funciones que se le señalan en la Constitución y la Ley, son atribuciones de los concejos las siguientes:

1. Disponer lo referente a la policía en sus distintos ramos, sin contravenir las leyes y ordenanzas, ni los Decretos del Gobierno Nacional o del Gobernador respectivo.
2. (...)
9. Organizar la contraloría y la personería y dictar las normas necesarias para su funcionamiento.

Del estudio de la normatividad que rige la competencia de los concejos Municipales y las demás normas que de fijación de viáticos, es viable el proyecto de acuerdo presentado por el Señor Personero, solo que en los considerandos del proyecto no es el artículo 8 el que establece como competencia de los concejo Municipales la de organizar las contralorías y las personerías, sino el artículo 9.

Cordialmente.

DORA PATRICIA PICO FLOREZ
Asesor Jurídico externo"

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 6 de 10

Entonces en cuanto a la legalidad del proyecto de acuerdo en mención es legal o viable que sea sometido a consideración de la plenaria ese proyecto de acuerdo, sin más preámbulos para darle trámite a este proyecto de acuerdo y encontrándose el Concejal Alexis Tibaduiza para que sea el ponente del proyecto de acuerdo 012 de 2017.

Interviene la Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Muchas gracias señor presidente, acepto la ponencia.

LA PRESIDENCIA: Señorita secretaria continuamos con el orden del día.

SECRETARIA: Presidente no hay más proyectos de acuerdo pendientes para asignar ponente en primer debate.

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

SECRETARIA: En la mesa no hay correspondencia presidente.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra el Concejal Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIÁN VARGAS**: Muchas gracias señor presidente, no quiero ser reiterativo con el asunto pero ya que se asignó ponente para el proyecto de acuerdo que tiene que ver con los viáticos del señor personero, le recomiendo al señor ponente el estudio de una vez y que se pueda modificar los articulados y el texto completo para que de una vez quede incluido e inmerso dentro del mismo proyecto de acuerdo la escala de viáticos del señor Alcalde, ya que también esta debe ser aprobada por el Concejo municipal y no ha sido aprobada en el municipio, de nada serviría que le aprobáramos al señor personero si no se hace la del señor Alcalde, es más haciendo la del Alcalde intrínsecamente quedaría la del personero pero no podemos a la inversa, entonces le dejo esa inquietud señor presidente y señor ponente para la aprobación y puesta en marcha de este proyecto de acuerdo.

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra el Concejal Alexis Tibaduiza.

Interviene la Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Muchas gracias Honorable Concejal Julián Vargas, sabiendo de sus buenos oficios y de su alto conocimiento de la administración pública, voy a tomar su recomendación y voy a escribirle al señor secretario jurídico del municipio para solicitarle si tienen a bien pedir también la escala de viáticos del señor Alcalde municipal, gracias Concejal.

LA PRESIDENCIA: A usted Honorable Concejal muchas gracias, antes de que se me olvide para solicitarle al presidente de comisión de presupuesto para que este proyecto 012 también sea incluido dentro de las comisiones conjuntas señor presidente para que, Concejal Cristian me escuchó?, no se le olvide que ahorita también está de moda la revocatoria de los presidentes, van a hacer la revocatoria del presidente de la cámara de Representantes. Tiene la palabra el Concejal Norberto Acevedo.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO**: Muchísimas gracias señor presidente, inicialmente para que la señorita secretaria me pueda incluir dentro del llamado a lista, iniciando mi intervención doy un cordial saludo a la mesa directiva, a los compañeros de la corporación, entendiendo señor presidente que en este mes de noviembre en el periodo de sesiones ordinarias como función del Concejo municipal es realizar o llevar a cabo el control político pues viene siendo el periodo en el cual cada una de las secretarías debería entregar al Concejo municipal el balance del año, prácticamente



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 7 de 10

Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.

se va a cerrar y en unos pocos días iniciará la ley de garantías, escuché ayer y vi por las redes los cambios que el señor Alcalde realizó, pues uno espera que en el mes de noviembre cuando el Concejo municipal inicie a hacer el llamado a los secretarios de despacho, no escuchemos acá al secretario pues como a mí me nombraron hace 2 días y entonces perdamos un periodo completo por parte de esta corporación; ojalá hagamos el llamado para que si el secretario entrante va a venir con esa posición pues el saliente venga al Concejo municipal porque la realidad nos quedan 20 sesiones como ya creo o 19 señor presidente pero muchas de ellas se nos irán en debatir el proyecto más importante que es el presupuesto municipal para la vigencia 2018 y aún más pues todas las temáticas que a diario hemos venido tocando y las necesidades que tenemos de invitar comunidad al Concejo municipal, como para que no pudiésemos desarrollar los temas de la secretaría de tránsito que creo que es nuevo, de la secretaría del interior que es lo relacionado con espacio público, la secretaria de educación y la secretaría jurídica.

A hoy hace 2 días o 3 días aprobamos en este Concejo municipal un proyecto de acuerdo el cual se le hizo el llamado a la secretaría jurídica para hacer una revisión en lo que tiene que ver con el área del lote que se va a utilizar para el trazado de la avenida 19 y vino el señor jurídico y un día después ya no era el asesor jurídico, entonces es el llamado y la importancia que el Concejo municipal debe hacerle ver a los secretarios del informe que deben entregarle a este Concejo municipal en el periodo de sesiones ordinarias, entonces simplemente era para hacer la claridad por el bien y por el ánimo de salvar las responsabilidades del Concejo municipal porque o si no después empiezan a decir cómo viven diciendo por ahí que los corporados no realizamos el trabajo, no Concejal Juan Carlos afortunadamente no, a nosotros no nos tienen en cuenta para eso y no es nuestra función, entonces agradecerle señor presidente por el uso de la palabra y esperar que durante el mes de noviembre podamos realizar el estudio más profundo y el control a todas y cada una de las secretarías en el Concejo municipal, muchísimas gracias.

LA PRESIDENCIA: Dejemos hablar al Concejal Juan Carlos que está que se revienta. Concejal Juan Carlos tiene la palabra.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Gracias presidente, en verdad mirando uno las improvisaciones que se cometen en la vida uno como Concejo municipal no puede caer en esos errores, cuando uno toma decisiones de llegar a cumplir un objetivo tiene que tener claras sus meta, tiene que tener su equipo de trabajo y uno no puede entrar a decir que faltan 2 años para poder enderezar las cosas, si bien es cierto una administración municipal es por 4 años y en esos 4 años la gente busca resultados, busca cambios, busca mejorar el municipio de San Gil, en este periodo de sesiones ordinarias del mes de noviembre se vienen temas de vital importancia para el municipio pero también nos van a causar muchísimos problemas jurídicos a nosotros y yo no entiendo cuál es el afán de estar buscando personas para poder cumplir los objetivos de esos proyectos de acuerdo que se van a pasar, ver nosotros como los asesores jurídicos se enfrentan con el Alcalde con malas palabras, con insultos y amenazas, por los pasillos de la administración municipal le dan a uno como temor cuando se habla de que me voy hasta el final y terminamos metiéndolo a la cárcel, y no se tiene ni un mínimo de respeto con la comunidad sangileña que espera hablar con el mandatario municipal y se salen por esos pasillos gritando todas esas barbaridades que queda uno como sorprendido, qué es lo que está sucediendo?, qué es lo que está pasando al interior de la administración municipal?, qué es eso que se gritan y lo más tenaz de esto es que nos llevan a nosotros por los cachos, al Concejo municipal nos llevan por delante sin nosotros ni saber qué es lo que se está manejando al interior de la administración municipal, no con esto estoy diciendo que me tengo que lavar las manos por que la labor como Concejo municipal es hacer control político pero hoy nosotros sabemos que viene una ley de garantías y voy a tener muchísimo cuidado con lo que se va a aprobar, a mí no me interesa lo que se haya aprobado en la administración pasada, hoy se rumora que hubo platas, que hubo tierras, que repartieron cosas para unos proyectos de acuerdo

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 8 de 10

que se van a pasar acá y lo único que digo es de mi parte los procesos que estamos llevando por el tema de personería donde nos ha costado 40 y 50 millones la defensa por un prevaricato por acción u omisión, se imaginan ustedes una investigación penal por los supuestos torcidos que se hablan, que hay al interior de la administración municipal, a dónde vamos a llegar nosotros.

Hoy hay muchísimas personas pendientes de esta administración y lo más triste de esto es que los que están en contra de esta administración son los mismos que llegaron a apoyar esta administración, es que lo veía yo en este pasillo hace 3 días cómo se insultaba el jurídico de la administración municipal con el Alcalde, que falta de respeto con su jefe su mandatario y ahí es donde uno dice qué pasa?, qué sucede? Y por estos motivos estaremos nosotros pendientes y una cosa si hay que hace claridad, nosotros como control político vamos hasta donde la ley nos permite, vamos hasta donde la ley nos dice ustedes su brazo alcanza hasta acá y por este motivo hoy quiero decirles compañeros que el gabinete que han montado y lo decía el Concejal Norberto Acevedo, sabemos que en estas sesiones van a llegar a decir pero es que nosotros nos acabaron de nombrar, es que nosotros apenas estamos en el proceso de empalme, como si esta administración fuera eterna este empalme va a durar 2, 3 meses y entonces aquí para poderlos llamar es decirles vengan en febrero a ver qué nos cuentan y en febrero llegan y nos dicen acaba de iniciar el año, yo recibí en noviembre no sé nada, hoy nosotros miramos las vertientes y la cabeza, y las vertientes se van a terminar llevando la cabeza, no soy ave de mal agüero pero esperamos que el doctor Ariel Fernando salga adelante de esta administración, que no termine como terminaron los demás alcaldes, sería doloroso para nosotros que fuimos por todos los barrios, veredas solicitando el voto, pero qué triste ver que personas que ni se vieron en la campaña hoy han salido beneficiadas, carros nuevos, motos nuevas, apartamentos, fincas y todo lo que se rumora pro las calles y ahí es donde uno dice a que vinimos a una administración municipal y se nombran alcaldes encargados como si el Alcalde o la cabeza principal a la cual fuimos electos o que fue elegido el Alcalde como es en este momento el doctor Ariel Fernando Rojas no fuera el que fuera a responder, miraba yo una audiencia en la que Orlando Rodríguez era el Alcalde titular pero él estaba de Alcalde encargado con el tema de las mangueras, algo que sucedió y respondió Orlando Rodríguez Villar estando por fuera de la administración municipal porque él estaba suspendido y aquí son folclóricos diciendo pues que firme el proyecto de acuerdo otro, un encargado, no señor aquí la responsabilidad recae sobre la cabeza, sobre la persona que fue electa, por eso cuando presentan proyectos de acuerdo firmados por X o Y secretario a mí me tiene sin cuidado porque el que responde es el ejecutivo municipal el cual nosotros elegimos en una urna, en una elección, vamos a ver los resultados de estas personas que han nombrado, esperamos que sean personas que como lo veíamos anoche en el canal PSI y demás medios de comunicación están nombrando a todos los excandidatos que fueron a la alcaldía del municipio de San Gil, será que es que van para la Gobernación?, será que es que van para la Asamblea?, no sea que les pase como la señora alcaldesa de Galán o del Hato algo así que resultó siendo de un partido e invitando al Concejal a votar por otro que porque no era del grupo político de ella y este fin de semana están que hacen política acá en este municipio a costillas de las ferias.

Hoy el Concejo municipal no vale nada ni para el ejecutivo municipal, me reía que días cuando el proyecto de acuerdo de la avenida 19 y le dije señor presidente me retiro mientras voy a entregar las boletas del palco, no me muero por una boleta porque no voy a estar en el municipio este fin de semana para evitar comentarios, para no hacer lo que hicieron muchos compañeros el año pasado que se enlagunaron y tocó sacarlos abrazados y a otros alzados de la plaza de ferias, pero hoy no tuvieron ni la decencia de decir oiga compren estas boletas, ayuden con la administración municipal, yo he tenido la oportunidad de estar en administraciones liberales, conservadoras y hoy estoy en una administración XY, y esa XY que supuestamente es de todos hoy tengo que decir que las mejores administraciones han sido las administraciones liberales, el Concejal José Gregorio Ortiz que está acá no me deja mentir como nos tenían en cuenta al Concejo municipal en todo y Juan Carlos Sánchez era el único de la oposición y me tenían en

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 9 de 10

cuenta junto con los 12 concejales y nos valoraban, venían acá y defendían los proyectos de acuerdo, y ahí una clara visión y un claro ejemplo es que no tenemos ni una sola investigación, ni una sola denuncia de esa administración y no me deja mentir Daissy que fue la secretaria esos 4 años, cuántas investigaciones tenemos lo concejales, ni una y saben por qué?, porque se trabajaba de la mano, pero sabe qué pasa acá?, que todos van como rueda suelta y cada uno coge su camino.

Hoy los medios de comunicación están pendientes de las actuaciones de nosotros, están pendientes de los proyectos que se están pasando, y de esta manera estaremos nosotros también pendientes para no incurrir en unas faltas, sabemos que no es fácil direccionar un barco cuando hoy San Gil ha crecido en gran parte, cuando hoy vemos el desorden que existe en el municipio con el tema de nuestros hermanos venezolanos y que hoy ya la carrera 11 la llaman la avenida caracas, prostitución, drogadicción, todo lo que ha venido al municipio, hay personas que vienen a trabajar, hay personas que vienen a delinquir y de esto a que nos acarrea, a que hoy la imagen del municipio decaiga, ayer yo miraba cuando mucha gente me decía oiga vaya que van a presentar el nuevo gabinete, cómo así que a presentar el nuevo gabinete? Y a quién?, oiga ni a nosotros nos tienen en cuenta para presentarnos el nuevo gabinete pueden creerlo?, y lo más triste cuando llega uno porque nosotros resultamos siendo los mandaderos de una comunidad, llegamos a una secretaría y lo primero que le preguntan usted quién es?, ni saben quién somos nosotros y hoy ya no se puede decir como dice el presidente usted no sabe quién soy yo porque nos arman un video, qué tristeza y ahí los felicito a ustedes las personas que no estuvieron con Ariel Fernando Rojas que van bien montados porque al menos ustedes llegaron y están a igualdad de condiciones que nosotros, porque es que ni a nosotros nos tienen en cuenta en esta administración, por eso hoy quiero dejar mi voz acá señor presidente en el cual esperamos que los señores secretarios que vengan no nos vayan a salir con ese cuentico de que jumm yo acabé de recibir y no sé nada, porque es que ahorita el 15 de noviembre señor presidente y señores concejales nos van a pasar muchas cosas aquí al Concejo municipal y hasta alargue vamos a tener que hacer, pero problemas no nos vamos a ganar, de mi parte no nos vamos a meter en algún problema, si van a pasar una excepcional haré hasta lo imposible para traer a esas personas propietarias de las tierras, porque es que se habla de un exsecretario de la administración municipal que dizque era el que los visitaba y era el que cuadraba las cosas, yo no sé qué es lo que tienen que cuadrar, será las islas que hablaba por ahí un Concejal?, yo no entiendo qué será lo que pasa, pero de mi parte hablan de 44 hectáreas de tierra, que 44 hectáreas de tierra en San Gil está como a mil quinientos millones de pesos la hectárea en sector urbano, ahora no las pongamos a mil quinientos, pongámoslas a mil, son cuarenta y cuatro mil millones de pesos y yo para ver a otros montándose en camionetas blindadas con escoltas tengan la plena seguridad que no me voy a meter en problemas.

Por lo tanto señor presidente le agradezco por el uso de la palabra y estaremos pendientes a ver qué nos augura a nosotros como concejales del municipio de San Gil para que no nos sigan dañando la poca imagen que nos resta, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted Honorable Concejal muchas gracias por su intervención. Alguien más desea intervenir?. Señorita secretaria continuamos con el orden del día.

LA PRESIDENCIA: A sí, el día de ayer se publicó en la página web del Concejo la convocatoria para la elección de la secretaria o secretario de la vigencia 2018, entonces para hacer claridad que ya se publicó todo el proceso para que puedan participar y traer sus hojas de vida ya que de todos modos por medios de comunicación ya el Concejal Juan Carlos había dado rueda de prensa acerca del tema también, Concejal Juan Carlos.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Con respecto a ese tema, gracias señor presidente, ya la comunidad sangileña está enterada, esperamos que se

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 10 de 10

receptionen las hojas de vida y como eso está programado para el día martes señor presidente, para cuándo es la elección señor presidente que pena, el qué?, 16?, 6 o 16?.

LA PRESIDENCIA: El 16 de noviembre, se va a recepcionar hojas de vida 7, 8 y 9, tres días.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** A bueno señor presidente, gracias.

LA PRESIDENCIA: Pero iba a decir algo, qué más.

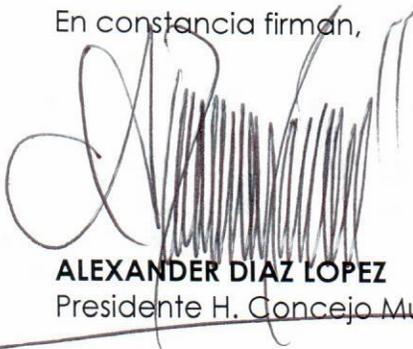
Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** No, señor presidente era que como se había hecho una proposición entonces ya la gente estaba preguntando a donde traían las hojas de vida, entonces usted dice que las van a recepcionar 7, 8 y 9 entonces estaremos prestos.

LA PRESIDENCIA: Gracias Honorable Concejal, continuamos secretaria con el orden del día.

SECRETARIA: Agotado el orden del día presidente.

LA PRESIDENCIA: Agotado el orden del día y siendo las 6:40 minutos del día 3 de Noviembre de 2017, damos por finalizada la sesión del día de hoy, no sin antes invitarlos el día martes 7 a las 7 de la mañana en sesión ordinaria, muchísimas gracias.

En constancia firman,



ALEXANDER DIAZ LOPEZ
Presidente H. Concejo Municipal 2017



DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Secretaria